

SECCIONES

Si se visita la página web del Colegio de Abogados de Nueva York (www.nysba.org), se puede observar que una de las columnas que vertebran esa organización son sus secciones.

Hemos constituido en nuestro Colegio un total de doce secciones de trabajo en distintas materias del derecho; buscamos adaptar a nuestra realidad, un modelo que ya ha demostrado que funciona.

Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Tributario, Urbanismo, Familia, Consumo, Extranjería, Mercantil, Responsabilidad Civil, Social, Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos, y Procesal; cada una de las materias relacionadas constituye ya una sección en nuestro Colegio, coordinada por un compañero que a su vez, forma parte de la Comisión de Formación.

La idea como decía no es original, además ya existían secciones en nuestro propio Colegio, pero ahora queremos potenciarlas y que verdaderamente constituyan, por su actividad y dinamismo, una de las columnas de nuestra Corporación

Las secciones son para los colegiados, aunque abiertas a otros profesionales del derecho, y con ellas se pretenden distintos objetivos:

- Facilitar una formación continua en las materias que se elijan y, mediante la pertenencia a las mismas y la participación en sus trabajos, obtener un ahorro en el precio de los cursos de formación.

- Estar informados y ganar tiempo, puesto que las reuniones de las secciones tienen por objeto comentar las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en la materia de la que se trata.

- Tratar los **borradores de proyectos de nuevas normas**; en la actualidad por ejemplo se analiza el proyecto de nuevo Código Penal o de creación de la Agencia Tributaria de Andalucía.

- **Conocer a compañeros dedicados intensamente a esas materias y a otros especialistas**; mantener frecuente contacto con ellos sin duda nos enriquece profesionalmente.

- La página del Colegio de Nueva York destaca al referirse a sus Secciones, y podemos hacerlo nuestro, que así se consigue **dirigir la propia carrera profesional con más efectividad** y servir a los clientes mejor.

A partir de esos criterios cada sección conseguirá ser lo que los compañeros que se integren en ellas quieran.

Desde el Colegio ya hemos pedido que comiencen sus trabajos y pretendemos incentivar su actividad.

Cada Sección tendrá su foro de debate en nuestra página web, celebrarán reuniones periódicas para poner en común novedades legislativas y jurisprudenciales como decíamos, organizará con cierta periodicidad jornadas de formación y cada una dirigirá uno de los doce seminarios que celebraremos simultáneamente, durante tres días, en octubre, en el Palacio de Congresos de Málaga.

Invitamos desde estas líneas a que os integréis en las secciones que consideréis más de vuestro interés. Como decíamos, en definitiva el objetivo es ser mejores abogados y servir mejor a los clientes. **m**

